

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4178** *MOHAMED EL GARN*

Declaración de insolvencia.

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 192/09 J, de este Juzgado, seguido a instancia de D. Hakim Ouaisa, contra Mohamed El Garn, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 17 de febrero de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total y con carácter provisional, por un importe de 3.541,56 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 18 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100011503-1